

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear para realizar inspecciones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias,

CERTIFICA: Que se ha personado los días 3 y 4 de junio de dos mil ocho en las instalaciones de **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.**, sitas en Trasona, Avilés (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar unas instalaciones radiactivas destinadas a uso industrial ubicadas en las factorías de Gijón.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Jefe del Servicio de Instalaciones Radiactivas, y don [REDACTED] Técnico de Prevención quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

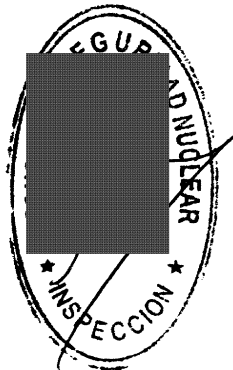
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría, relativa a la MO-12 fue realizada por resolución de la Consejería de Industria y Empleo de fecha 9 de junio de 2008.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En el Tren de chapa se encontraba instalado un equipo de medición de espesores con dos fuentes de 1,11 TBq (30 Ci) de Cs-137, números 228 y 229.-----

En la Colada continua de blomms tres medidores de nivel con fuente de Co-60 de 671 MBq (18,13 mCi) números 1458, 1459 y 1460-08-04 y dos dosímetros de área.-----



En la Colada continua de palanquilla cinco detectores de nivel con fuentes de Co-60 de 148 MBq (4 mCi) números 2098 a 2103-12-05 y un dosímetro de área. La línea sexta ya no se utiliza y la fuente correspondiente se ha enviado a almacén de fuentes.-----

En el [REDACTED] de la factoría se encuentra una fuente de Cs-137 de 1,85 TBq (50 Ci) número 61022, de reserva para el Tren de chapa; dos fuentes de Co-60 de 671 MBq (18,13 mCi) número 1461-08-04 y 1671-08-97 de reserva para la Colada continua de blooms y otras dos fuentes de Co-60 de 148 MBq (4 mCi) número 591-03-06 y número 2102-12-05 de reserva para la Colada continua de palanquilla.-----

Se realizan pruebas semestrales de hermeticidad de las fuentes y revisiones de los equipos por [REDACTED] siendo la última de fecha 20 de noviembre de 2007.-----

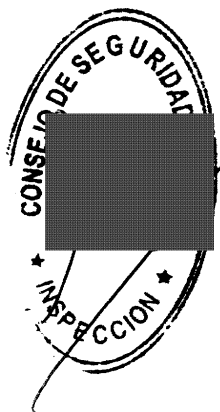
Los niveles de radiación medidos en el Tren de chapa, Coladas continuas de blooms y Almacén de fuentes se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

En el [REDACTED] se encontraban los equipos de detección y medida de radiación siguientes: Tres Berthold modelo LB-133 con sonda LB-6006, los números de serie 792 ([REDACTED] 30/05/07, 483 ([REDACTED] 30/05/07) y 486 ([REDACTED] 20/12/05) y fuente radiactiva de calibración de 5 micro Curios de Cs-137; dos Berthold UMO LB-123 con sondas gamma tipo LB-1236, números de serie 2760 y 2776; Nardeux Babyline-81 número 1176 ([REDACTED] 2002); Graetz X5E-03 número 701-030 ([REDACTED] 20/12/05), Graetz X5C número 503285 ([REDACTED] 30/05/07), así como dos Ludlum-5 con sonda de neutrones.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diarios de Operación correspondientes a Tren de chapa (126.5.03) y Acería LD-G (127.5.03). Registros dosimétricos realizados por [REDACTED] correspondientes a siete usuarios y tres dosímetros de área, siendo la última lectura correspondiente al mes de abril de 2008, sin valores significativos. Dos licencias de Supervisor y siete de Operador. La vigilancia médica se realiza por el Servicio Médico de la empresa.-----

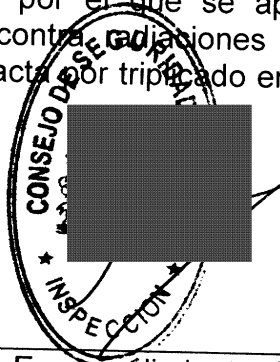
Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2007.---

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de





creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a veintisiete de junio de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Hoja 2 de 3, párrafo 1º, línea 2, donde dice2098 a 2103-12-05, debería decir: 2099 a 2103-12-05

Hoja 2 de 3, párrafo 2º, línea 6, donde dice y número 2102-12-05, debería decir: 2098-12-05

Conforme con el resto del acta

Fdo:  
ArcelorMittal
SERVICIOS DE PREVENCIÓN
Fdo: 

Avilés, 3 de Julio de 2008